

Programa presupuestario: 150 Cultura y Arte  
 Objetivo del programa presupuestario: Realizar diferentes actividades culturales y artísticas en espacios públicos, así como promover la conservación del patrimonio histórico y cultural, mediante la promoción de talentos y gestiones ante diferentes instancias públicas y privadas para beneficio de la población izcallense.  
 Dependencia General: 000 Educación Cultural y Bienestar Social (Dirección de General de Desarrollo Humano)  
 Pilar temático o Eje transversal: 01 Gobierno Solidario  
 Tema de desarrollo: 02 02 Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Tasa de variación en la realización de eventos culturales	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)- 1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural	(Total de Asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La sociedad requiere de servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.
<b>Componentes</b>					
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.
<b>Actividades</b>					
1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Naturales)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal
1.2. Elaboración de un vínculo en el sitio web del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas municipales	Porcentaje de avance en la Programación web	(Semanas de avance en programación/Total de semanas previstas para programar)*100	Mensual Gestión	Disco con el avance en el lenguaje de programación	La iniciativa privada a o el área encargada de la encomienda de programación, cumple en tiempo y forma con la programación informática.
1.3. Promoción de los eventos culturales y artísticos en redes sociales.	Porcentaje de los eventos culturales a través de la red social virtual	(Total de eventos culturales registrados en el sitio de red social/Total de afirmaciones positivas votadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos. Visita directa al espacio de red social	el oportuno conocimiento de los eventos ofrecidos por la autoridad garantizada la afluencia de la población

ELABORÓ  
 DIRECTORA DE CULTURA  
  
 C. MARÍA NAVORA MENDOZA CALVIERO  
 DIRECCIÓN DE CULTURA

JEFA DE DEPTO. DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL  
  
 C. LILIANA GONZÁLEZ LÓPEZ  
 JEFATURA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO HUMANO  
  
 C. ROSY ARCE RAMÍREZ URESTE  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO

VALIDO